



Cátedra Internacional
de la **Empresa Familiar**
UCAM Amefmur

**1ª Convocatoria del Premio
José Luis Mendoza Pérez,**
Presidente Fundador de la Universidad
Católica San Antonio de Murcia,
a la Mejor Tesis Doctoral sobre
Empresa Familiar

Introducción

La Catedra Internacional de la Empresa Familiar- Amefmur de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, con objeto de fomentar y estimular la investigación de la Empresa Familiar y familias empresarias ha instituido este premio anual a la mejor tesis doctoral sobre empresa familiar y en homenaje a la memoria de nuestro Presidente Fundador.

Podrán concurrir a este premio todas las personas que hayan obtenido el grado de doctor en Universidades Públicas o Privadas de ámbito nacional o internacional en el curso académico 2021/2022 y hasta la fecha de cierre de esta convocatoria.

Se otorgará un único premio consistente en el coste íntegro de la publicación de la tesis en una editorial indexada de la que la Universidad Católica San Antonio tiene suscrito convenio de edición. Caso que la tesis esté en vía de publicación el premio consistirá en un importe equivalente a los gastos de publicación que hubiera tenido que asumir la institución universitaria.

La entrega del premio está prevista que se realice en el acto de apertura del concurso académico de la Universidad, 2023/2024.

Bases

1. Los aspirantes presentarán su tesis y la documentación adicional en formato digital enviándola por correo electrónico a jsvizcaino@ucam.edu. A través de la plataforma Dropbox o OneDrive.
2. El trabajo deberá presentar en español e inglés.
3. El plazo de presentación de candidaturas concluye el 30 de septiembre de 2023.
4. La documentación que acompañar a cada candidatura es la siguiente:
 - Certificado oficial de la universidad que expide el título de doctor, indicando la calificación obtenida, nombre del director/es y los miembros del tribunal.
 - Acreditación de si la tesis ha obtenido mención europea o internacional.
 - Datos personales de contacto (nombre, apellido, correo electrónico y teléfono) y currículum vitae resumido del candidato.
 - Declaración jurada del autor garantizando que la tesis no optará a otros premios no académicos hasta el fallo del presente
5. El jurado estará formado por:
 - La Excm. Sra. Rectora Magnífica de la Universidad
 - El Director de la Cátedra Internacional de la Empresa Familiar de la Universidad.
 - Un representante del Instituto de la Empresa Familiar
 - Un representante de la Asociación Murciana de la Empresa Familiar (AMEFMUR).
 - Un profesor doctor del claustro de la Facultad de Derecho de la Universidad.
6. El fallo del jurado, que será inapelable, previsiblemente, se hará público y se comunicará a todos los concurrentes en la primera quincena del mes de octubre de 2023. El jurado se reserva el derecho de declarar desierto el Premio.
7. Los derechos de propiedad intelectual derivados del trabajo premiado corresponde al candidato autor del trabajo, sin perjuicio de que la Universidad pueda utilizar su nombre e imagen para dar publicidad al premio.
8. La simple presentación de la candidatura supondrá la aceptación de las presentes bases.